El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 2.863/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 29/11/2010, por la que se aprueba la Concesión de Ayudas a Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica, Campaña 2009", expediente 3031928/09 correspondiente a Da. Pilar Hernández Maya.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, en caso de estar disconforme con la Resolución, puede interponer recurso potestativo de repo-

sición ante el Ilmo. Sr. Director General de Fondos Agrarios en el plazo de un mescontado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presenta acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesada: Pilar Hernández Maya.

N.I.F./C.I.F.: 75702333H.

Último domicilio: C/ Corredera, 32. 1 4270 Hinojosa del Duque (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 29/11/2010, por la que se aprueba la Concesión de Ayudas a Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica, Campaña 2009.

Número de expediente: 3031928/09.

Córdoba, 11 de abril de 2012.- El Delegado Provincial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.